

BUIN, 10 JUL 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2215 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i), j), Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 695 de fecha 07 de Julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde incluir en tabla de Concejo Municipal, la solicitud de rectificación en el centro de costo de la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.014.021 denominada "Proyecto de Instalación y Provisión de Grifos y Red Húmeda para dependencias de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato".

3.- Acuerdo N° 323 de Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 10 de Julio de 2023.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 323 de Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 10 de Julio de 2023, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba modificar Acuerdo N° 315 de la Sesión Ordinaria N° 116, para rectificar centro de costo asociado al movimiento presupuestario indicado en el numeral 11 del apartado "Aumento de Gastos" de la Modificación Presupuestaria N° 6 de 2023

Debe Decir:

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Observaciones
215.31.02.004.014.021	Proyecto de Instalación y Provisión de grifos y Red Húmeda para Dependencias de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	282311	\$ -	\$18.500.000.-	\$18.500.000.-	\$ -	\$18.500.000.-	Aumento de gasto en virtud del Proyecto de Instalación y Provisión de Grifos y Red húmeda para Dependencias de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. apg



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Sepcla
- DAF
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU